

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

México Nación Multicultural

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Sociología Jurídica		Curso			Teórico-Práctica	
Horas		Total Horas por semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teoría	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

Los y las alumnos(as) desarrollarán una visión panorámica del México de hoy, así como de la situación actual de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los nuevos esfuerzos que se realizan por instituciones, nacional e internacionales para reconstruir una Nación que respete e integre la multiculturalidad.

Competencias Generales

Aplicar los conocimientos que haya adquirido para la solución de los problemas sociales que como litigante se le presenten en materia de derecho indígena.

Competencias Transversales

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Competencias Específicas

Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones importantes en el desarrollo humano de los pueblos indígenas.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Desarrollar sensibilización con los problemas que aquejan a las comunidades originarias.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las y los alumnos(as) en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada Profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1

Multiculturalidad y Nación – Nuestra tercera Raíz

Unidad 2

Movimientos Indígenas y Autonomías

Unidad 3	Mujeres y niños indígenas
Unidad 4	Migración e Internacionalización de los Pueblos Indígenas
Unidad 5	Educación Indígena
Unidad 6	El Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Unidad 7	Marco jurídico de los Derechos de los Pueblos Indígenas
Unidad 8	Lenguas y Literatura Indígena
Unidad 9	Relaciones Interétnicas y Multiculturalidad
Unidad 10	Retos y Tareas de la Multiculturalidad

Contenido Temático

UNIDAD 1	Multiculturalidad y Nación: nuestra tercera Raíz			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) describirán un claro panorama de la conceptualización de multiculturalidad y las características básicas de definen a la nación multicultural.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.43	Lucha por los conceptos: indio, mujer y pobreza	5	1	6
2.44	Significado de una nación culturalmente			

diversa				
2.45 Las nuevas formas de relación multicultural, para iniciar la construcción de la multiculturalidad igualitaria				

UNIDAD 2		Movimientos Indígenas y Autonomías		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) descubrirán el origen y el desarrollo del movimiento indígena, así como los elementos teóricos y metodológicos para su comprensión.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.46 Acuerdos de San Andrés		5	1	6
2.47 Congreso Nacional Indígena				
2.48 Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía ANIPA				
2.49 Comisión Concordia y Pacificación COCOPA				

UNIDAD 3		Mujeres y Niños Indígenas		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) observarán la condición social y jurídica de la mujer y los niños integrantes de grupos indígenas así como la regulación del rol dentro de la comunidad.		
Temas	Subtemas	Horas		

		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Las mujeres indígenas en sus comunidades y regiones		5	1	6
3.2 El liderazgo de las mujeres indígenas				
3.3 Mujeres Indígenas y costumbres jurídicas	3.3.1 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)			
3.4 La niñez en Latino américa y el Caribe	3.4.1 Convención de los Derechos del Niño 3.4.2 Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes			
3.5 UNICEF	3.5.1 La información general del país 3.5.2 Descripción del sistema 3.5.3 la serie de atención que evalúa el entorno protector 3.5.4 La movilización de recursos y responsabilidad fiscal 3.5.5 El progreso en el desarrollo del sistema			
3.6 Derechos e Identidades emergentes				

UNIDAD 4	Migración e Internacionalización de los Pueblos Indígenas.
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) investigarán el fenómeno migratorio indígena y ponderarán algunas de las causas posibles que incrementan dicho fenómeno así como sus repercusiones sociales,

económicas, jurídicas y culturales.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Reapropiación de las ciudades.	4.1.1 Identidad étnica en contextos urbanos	5	1	6
4.2 Redes comunitarias de apoyo y autogestión.				
4.3 los cambios poblacionales y sus implicaciones identitarias.				

La Educación Indígena

UNIDAD 5

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) tendrán una visión crítica respecto a las formas de la educación indígena y los diversos programas que el Estado mexicano ha implementado para cumplir con dicho objetivo.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.19 Participación conjunta de la Secretaria de Desarrollo Social	5.19.1 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias	5	2	7

(SEDESOL), Comisión Nacional para el Fomento Educativo(CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	Jornaleras Agrícolas Migrantes PRONIM 5.19.2 Fomentar y Mejorar la Educación Intercultural para los Migrantes FOMEIN			
5.20 Consejo Nacional para el Fomento Educativo				
5.21 Dirección General de Educación Indígena				
5.22 Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe				
5.23 Ley General de Educación	5.5.1 Hacia una educación intercultural y lingüística.			

UNIDAD 6	El Desarrollo de los pueblos indígenas			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) evaluarán el desarrollo de los pueblos indígenas, así como las diversas dinámicas que enfrentan en el marco de la globalización, su economía y progreso regional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.26 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas		5	2	7
6.27 Desarrollo, dinámicas sociales y políticas en las regiones indígenas				
6.28 Documentos que orientan las prácticas	6.28.1 Directrices sobre cuestiones relativas a los pueblos indígenas			

de desarrollo con los pueblos indígenas	<p>del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)</p> <p>6.28.2 Kit de recursos sobre cuestiones de la población indígena</p> <p>6.28.3 Directrices operativas para el programa REDD de las Naciones Unidas: Participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.</p>			
---	--	--	--	--

UNIDAD 7	Marco jurídico de los Derechos de los Pueblos Indígenas.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) distinguirán la normatividad tanto nacional como internacional aplicable a las comunidades indígenas y la protección de sus miembros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Marco Jurídico Nacional	<p>7.1.1 Artículo 2° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>7.1.2 Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas</p> <p>7.1.3 Ley General de Cultura y Derechos Culturales</p> <p>7.1.4 Ley de Migración</p> <p>7.1.5 Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p>	5	2	7
7.2 Marco Jurídico Internacional	<p>7.2.1 Marco Jurídico Relativo a los pueblos indígenas</p> <p>7.2.1.1 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos</p>			

	<p>indígenas</p> <p>7.2.1.2 Convenio 107 de la OIT</p> <p>7.2.1.3 Convenio 169 de la OIT</p> <p>7.2.1.4 Declaración de Atitlán</p> <p>7.2.1.5 Declaración de Anchorage</p> <p>7.2.2 Mecanismos internacionales</p> <p>7.2.2.1 Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas</p> <p>7.2.2.2 Grupo Interinstitucional de Apoyo sobre Cuestiones Indígenas</p> <p>7.2.2.3 Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas</p> <p>7.2.3 Instrumentos normativos que reconocen los Derechos Humanos</p> <p>7.2.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos</p> <p>7.2.3.2 Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial</p> <p>7.2.3.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</p> <p>7.2.3.4 Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural</p> <p>7.2.4 Marco estratégico de la FAO</p>			
7.3 Derechos Colectivos de los pueblos indígenas				
7.4 Pueblos Indígenas y la administración de justicia				

		Objetivo Particular: las y los alumnos(s) valorarán la diversidad lingüística de México y con ello, contribuir a la reflexión de la importancia de las variantes lingüísticas, su difusión y preservación.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 La lengua como uno de los Derechos Humanos fundamentales		5	2	7
8.2 La dinámica lingüística en las regiones indígenas				
8.3 El papel de los escritores indígenas				
8.4 Instituto Nacional de Leguas Indígenas (INALI)				

UNIDAD 9		Relaciones Interétnicas y Multiculturalidad		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) visualizarán las complejidades que implican las relaciones entre diversas culturas.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Relaciones socioculturales entre pueblos indígenas		5	2	7

9.2 Relaciones entre pueblos indígenas y el Estado-Nación				
9.3 Nuevas relaciones interétnicas: traspasando fronteras				

UNIDAD 10	Retos y Tareas de la Multiculturalidad			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) reconocerán el potencial y la riqueza cultural, la diversidad, aprender de ella y contribuir a las construcción de nuevos horizontes para el bienestar común.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Tolerancia y defensa de la diversidad cultural				
10.2 Globalización y postmodernidad: irrupción de lo cultural				
10.3 el multiculturalismo y la negociación del otro				
10.4 inclusión social: invisibilidad de la diferencia.		3	2	5
10.5 La xenofobia y los prejuicios raciales				
10.6 Compatibilización de la libre autodeterminación de los sujetos con políticas económicas y sociales				
10.7 Acceso a servicios de salud, nutrición,				

medicina y otros servicios sociales				
10.8 Asegurar los Derechos territoriales				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas clase				64
Total de horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Presentaciones » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc. » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio

	<p>Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin
--	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Contar con el título de Licenciado, Especialista o Maestro o Doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura. Con experiencia docente y Didáctica.

Bibliografía básica

- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.
- HOFFMAN, Odile, México, *El otro Mestizaje*, Universidad Veracruzana, México, 2017.
- JANSEN, Madeleine, *El rol actual de la mujer en la sociedad latinoamericana. Las mujeres indígenas*, GRIN Verlag, 2015.
- LÓPEZ GARCÍA, Alan Daniel, *El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas*, Porrúa México, 2017.
- REINA AOYAMA, Leticia, *Los movimientos indígenas y campesinos*, Nostra Ediciones, 2015.
- RODRÍGUEZ AMPARO, Gloria, *Los derechos de los pueblos indígenas*, Editorial Universidad del Rosario, 2015.
- ROJAS GARCÍA, Adelaida, *Problemas sociales de la educación indígena*, PACJ, México, 2014.
- UNIVERSITY OF ARIZONA, *Mestizaje and globalization*, Arizona Press, EUA, 2014.

Bibliografía complementaria

- ADAMS, Richard. *Etnias en evolución social. Estudios de Guatemala y Centroamérica*, UAM-I, México, 1995.
- BARABÁS, Alicia, “Los pueblos trasplantados. Derechos territoriales indios frente a proyectos estatales”, en *Coloquio sobre derechos indígenas*, IOC, Oaxaca, 1996.
- BATH, Fredrik, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, 1976.
- BARTOLOMÉ, Miguel. “Pluralismo cultural y redefinición del Estado”, en *Coloquio sobre derechos indígenas*, IOC, Oaxaca, 1996.
- BENGOA, José. *La emergencia indígena en América Latina*, FCE, México, 2000.
- BONFIL, Guillermo. *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, Nueva Imagen, México, 1981.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto. “Etnicidad y las posibilidades de la ética planetaria”, en Lourdes Arizpe (dir.), *Antropológicas nueva época*, núm. 8, México, 1993.
- CASO, Alfonso, “Los ideales de la acción indigenista”, en Instituto Nacional Indigenista. INI: 30 años después. Revisión crítica, México, INI, 1978.
- CLAVERO, Bartolomé. *Derecho Indígena y cultura constitucional en América*, Siglo XXI, México, 1994
- COMAS, Juan, *La antropología social aplicada en México. Trayectoria y antología*, Serie Antropología Social, núm 16, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1976.
- CORREAS, Oscar, *Pluralismo Jurídico y alternativas*, CEIICH/UNAM, México, s. f.
- DE GORTARI, Ludka, *Alcances y limitaciones de las políticas de educación en zonas indígenas en la actualidad*. CEIICH/UNAM, México, 1997.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor. *El fuego de la inobediencia: autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca*, CIESAS, Oaxaca, 1996.

- FIGUEROA, Alejandro. *Por la tierra y por los santos*, CNCA, México, 1994.
- FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1997.
- FOSTER, George, *Antropología aplicada*, FCE, México, 1974.
- GAMIO, Manuel, *Forjando Patria*, Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA, Evangelina, *Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres. Una vía género sensitiva y paritaria al poder y al liderazgo*, GENDHU, Caracas, 1996.
- GROS, Cristian, *Políticas de la etnicidad: Identidad, Estado y Modernidad*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2000.
- GUTIÉRREZ, Javier, *La antropología aplicada en México. El Indigenismo*, México, 2001. (mecanoescrito).
- GUTIÉRREZ, Natividad. "Los mestizos vistos por los indios: una respuesta no prevista a la política mexicana de asimilación", en *Antropología*, núm. 42, Boletín Oficial del INAH, Nueva época, México, s/f.
- KINTTO, Lucas, *El movimiento indígena y las acrobacias del coronel*, Fundación Editorial la Pulga, Ecuador, Diciembre, 2003.
- KYMLICKA, Will, *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, España, 1996.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Pueblos originarios y globalización*, El Colegio Nacional, México, 1997.
- LOMNITZ, Claudio, *Modernidad indiana, nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, Planeta, México, 1999.
- Maldonado, Benjamín. "Obstáculos internos para la construcción de autonomías indias: una perspectiva desde Oaxaca", en Bartolomé y Barabás (coords.), *Autonomías étnicas y estados nacionales*, CONACULTA/INAH, México, 1998.
- MELUCCI, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 1999.
- MONTEMAYOR, Carlos, *Los Pueblos Indios de México Hoy*, Editorial Planeta, México, 2000.
- NOLASCO, Margarita (coord.), *Política cultural para un país multiétnico*, SEP/COLMEX, México, 1988.
- OEMICHEN, Cristina, *Reforma del Estado. Política Social e Indigenismo en México. 1988-1996*, UNAM-IIA, México, 1999.
- PUJADAS, Juan José, *Etnicidad: identidad cultural de los pueblos*, Eudema, Salamanca, 1993.
- REGINO, Juan Gregorio, *Poemas varios*, México, 2000.
- REINA, Leticia, *Los retos de la etnicidad en los estados nación del siglo XXI*, INI/CIESAS, México, 2000.
- RENDÓN, Juan José. "Comunalidad", en *La Hora*, Oaxaca, 1997.
- RÉNIQUE, José Luis, *La voluntad encarcelada. Las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Perú, 2003.
- SCHMELKES, Sylvia, *Educación Intercultural*, CIESAS, México, 2001.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Primer Foro de cultura contemporánea de la frontera sur*, SEP, México, 1987.
- SOLARES, Jorge, *Pluralidad jurídica en el umbral del siglo*, FLACSO, Guatemala, 2000.
- TELLO, Marta, *El mismo diablo nos robó el papel. Dos estudios de educación y resistencia cultural entre mixes y*

tarahumaras, CNCA, México, 1994.

VARESE, Stefano, *Proyectos étnicos y proyectos nacionales*, FCE/SEP80, México, 1983.

VILLORO, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, COLMEX-FCE, México, 1987.

VILLORO, Luis. *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós/UNAM, México-Buenos Aires-Barcelona, 1998.

ZERMEÑO, Sergio, *La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo*, Siglo XXI, México, 1996.

Documentos publicados en internet

ARAGÓN ANDRADE, Orlando, *Los sistemas jurídicos indígenas frente al derecho estatal en México. Una defensa del pluralismo jurídico*, México, 2007.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332007000100001

Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, *La vigencia de los derechos indígenas en México*, CDI, México, 2007.

http://www.cdi.gob.mx/derechos/vigencia_libro/vigencia_derechos_indigenas_diciembre_2007.pdf

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

<https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.html>

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

<https://www.inali.gob.mx/pdf/ley-GDLPI.pdf>

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *Acceso a la información y acceso a la justicia por los pueblos indígenas*, s/a.

<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/pdfsderechoasaber/sec3%20francisco%20lopez2.pdf>

HOPENHAYN, Martín, *El reto de las identidades y la multiculturalidad*, Organización de los Estados Iberoamericanos, Revista de Cultura, 2002.

<https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a01.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Pueblos Indígenas: El Marco Internacional*, FAO, Italia.

<http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s02.pdf>

RAMOS, M., *Niñez indígena en México*, UNICEF, 2007.

https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm

REGALADO, José Antonio, *De las Sanciones y las penas en la justicia indígena*, IIJ-UNAM, s/a.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4499/11.pdf>

STAVENHAGEN, Rodolfo, *Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina*, Colegio de México, 2007.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/13089.pdf>

UNICEF, *Modelos de sistema y conjunto de instrumentos para la protección infantil*, 2010.

https://www.unicef.org/spanish/protection/index_54229.html

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

<https://www.cepal.org/es>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

www.cdi.gob.mx/

Consejo Nacional de Fomento Educativo

<https://www.gob.mx/conafe>

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

www.inea.gob.mx/

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

<https://www.gob.mx/inali>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad

<http://www.nacionmulticultural.unam.mx/>

Secretaría de Desarrollo Social

<https://www.gob.mx/sedesol>

UNICEF

<https://www.unicef.org/>